



**Datos Relevantes de la Sesión 03**  
COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

1.- <b>PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO</b>				
	<b>SEN. BLANCA MARÍA DEL SOCORRO ALCALÁ RUIZ</b>				
2.- <b>FECHA</b>	07 de enero de 2015.				
3.- <b>INICIO</b>	11:12 hrs.	4.- <b>TÉRMINO</b>	15:35 hrs.	5.- <b>DURACIÓN</b>	4:23 hrs.
6.- <b>QUÓRUM</b>	30 Legisladores.				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Comisión Reguladora de energía	1
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	15
3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
De solicitud de licencia	8
4. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
5. INICIATIVAS	10
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo	25
7. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones	5
8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
9. PROPOSICIONES	44
10. AGENDA POLÍTICA	1
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>

**1. OFICIOS**

**a) De la Comisión Reguladora de Energía.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Comisionado Presidente	Remite el Informe de Labores 2013, sobre el desempeño de sus funciones.	Comisiones de Energía de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

**b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario	Remite información relativa a la evolución de las finanzas públicas y deuda pública, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a noviembre de 2014, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mismo mes de 2013, la evolución de la recaudación para noviembre de 2014.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

**2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace Legislativo	Por el que exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretarías de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Economía, inicie una campaña de información sobre la peligrosidad y toxicidad de las lámparas fluorescentes compactas autobalastadas, suscrito por el Dip. Erick Marte Rivera Villanueva (PAN) el 13 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) y aprobado el 23 de septiembre 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.



2	Secretaría de Gobernación	Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace Legislativo	Para realizar acciones de coordinación urgentes en materia de sanidad internacional, migratoria, marítima, terrestre y aérea, establecidas en la Ley General de Salud, para evitar la introducción del virus del ébola en México, de la Junta de Coordinación Política presentada y aprobada el 21 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.
3			Por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivo federal, estatales y del Distrito Federal, para que coordinen, operen y actualicen los Registros Nacional y Estatales de los Centros de Atención, como lo mandata la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrito por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN) el 4 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura) y aprobado el 11 de noviembre 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados.
4			Por el que se exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que el Sistema Nacional de Empleo garantice la inclusión laboral de las personas con autismo, suscrito por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) el 01 de abril de 2014. (LXII Legislatura) y aprobado el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.
5			Por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de Gobierno, y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y desarrollo de la conciencia relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, suscrito por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM), el 30 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura) y aprobado el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Diputados.
6			Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, así como al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a impulsar la creación de casas hogar, albergues y residencias de día, públicos y de carácter gratuito, para las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos, suscrito por la Dip. María del Carmen Ordaz Martínez (PRI), el 14 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) y aprobado el 27 de noviembre 2014. (LXII Legislatura)	
7			Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	
8			En relación con el caso de la ciudadana Lucía Dominga Vega Jiménez.	
9			Para proporcionar trato igualitario a la industria zacatecana en el sistema de gasoductos.	Se remite a la Cámara de Senadores.
10		Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace Legislativo	En relación con las cuotas compensatorias preliminares impuestas a la varilla de acero para hormigón armado mexicano.	
11			En relación con el virus del ébola.	
12		Delegación Coyoacán	Coordinadora de Asesores del jefe delegacional	Por el que se exhorta a los titulares de las 16 delegaciones del Distrito Federal, para que lleven a cabo acciones encaminadas al rescate de los espacios públicos que presentan condiciones de abandono y deterioro.
13	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno	Referente a la terminación y debida operación de la línea 12 del Metro.	
14	Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de Morelos	Directora General	En relación con los Registros Nacional y Estatales de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados.
15	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Relativo al caso de la ciudadana Nestora Salgado García.	Se remite a la Cámara de Senadores.

### 3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

De solicitud de licencia.

DATOS RELEVANTES (07 de enero de 2015)



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. <b>Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI)</b>	Por tiempo indefinido. A partir del 14 de enero de 2015. (Distrito 05, Nuevo León)	a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese a la Cámara de Diputados.</b>
2	Sen. <b>Marcela Guerra Castillo (PRI)</b>	Por tiempo indefinido. A partir del 12 de enero de 2015. (Nuevo León)	a) <b>Aprobados en sendas votaciones económicas.</b> b) <b>Comuníquense a la Cámara de Senadores.</b>
3	Sen. <b>María Cristina Díaz Salazar (PRI)</b>	Por tiempo indefinido. A partir del 12 de enero de 2015. (Nuevo León)	
4	Sen. <b>Ivonne Liliana Álvarez García (PRI)</b>	Por tiempo indefinido. A partir del 12 de enero de 2015. (Nuevo León)	
5	Dip. <b>Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI)</b>	Por tiempo indefinido. A partir del 13 de enero de 2015. (Distrito 12, Nuevo León)	a) <b>Aprobados en sendas votaciones económicas.</b> b) <b>Comuníquense a la Cámara de Diputados.</b>
6	Dip. <b>Jorge Mendoza Garza (PRI)</b>	Por tiempo indefinido. A partir del 14 de enero de 2015. (2ª. Circunscripción)	
7	Dip. <b>Marco Antonio Barba Mariscal (PRI)</b>	Por tiempo indefinido. A partir del 07 de enero de 2015. (Distrito 13, Jalisco)	
8	Dip. <b>Sergio Armando Chávez Dávalos (PRI)</b>	Por tiempo indefinido. A partir del 07 de enero de 2015. (Distrito 07, Jalisco)	

#### 4. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p><b>Relativos a reuniones de trabajo con funcionarios del Gobierno Federal</b></p> <p><b>Acuerdo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se exhorta a la Comisión de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales del Senado de la República, a celebrar una reunión de trabajo con el titular de Secretaría de Relaciones Exteriores, Lic. José Antonio Meade, para abordar los temas tratados en la reunión sostenida entre el Gobierno Federal, encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto y el de Estados Unidos de América, encabezado por Barack Obama.</li> <li>Se exhorta a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, a celebrar una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Salud, Dr. Mercedes Juan López, para abordar los temas relativos a la profesionalización de enfermeros, trabajadores sociales y terapeutas.</li> <li>Reunión de trabajo en la Primera Comisión para abordar temas de seguridad nacional con el Comisionado de Seguridad Nacional, Lic. Monte Alejandro Rubido García y la Subprocuradora de la Procuraduría General de la República, Mariana Benítez Tiburcio.</li> <li>Reunión de trabajo de la Primera Comisión con Alfredo Castillo Cervantes, Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán, para abordar los temas de seguridad pública en dicha entidad.</li> <li>Reunión de trabajo con la Tercera Comisión con el Lic. Jaime González Aguadé, titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con Mario Di Constanzo, titular de la CONDUSEF y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de SHCP, Alberto Bazbaz Sacal, para abordar el tema de FICREA.</li> <li>Reunión de trabajo de la Tercera Comisión con el titular de CAPUFE, Benito Neme Sastre, para revisar la situación de autopistas y peaje.</li> <li>Reunión de trabajo de la Tercera Comisión con el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Fernando Aportela Rodríguez, y con el Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Miguel Messmacher Linartas, para abordar los temas sobre variables económicas en el país, la volatilidad del peso y la caída del precio del petróleo.</li> <li>Reunión de trabajo de la Tercera Comisión con Rodolfo Lacy Tamayo, representante del Fideicomiso Río Sonora, para revisar el funcionamiento de dicho Fideicomiso y el pago a afectados y su indemnización.</li> </ol>	<p><b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 07 de enero de 2015</p>

#### 5. INICIATIVAS



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma la fracción I del artículo 93 de la <b><u>Ley del Impuesto Sobre la Renta.</u></b>  Publicación en GP: Anexo I. 07 de enero de 2015.	Congreso del Estado de Puebla*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Aplicar a todos los trabajadores, las prestaciones distintas del salario que reciban de uno o varios salarios mínimos generales, así como las remuneraciones por concepto de tiempo extraordinario o de prestación de servicios que se realice en los días de descanso sin disfrutar de otros en sustitución, hasta el límite establecido en la legislación laboral, que perciban dichos trabajadores.
2	Que reforma el artículo 43 de la <b><u>Ley General de Educación.</u></b>  Publicación en GP: Anexo I. 07 de enero de 2015.	Congreso del Estado de Chihuahua*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Adicionar la educación media superior a la educación para adultos destinada a personas de quince años o más que no la hayan cursado o concluido.
3	De Decreto por el <b><u>que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.</u></b>  Publicación en GP: Anexo V. 07 de enero de 2015.	Suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para su dictamen.	Emitir una moneda conmemorativa del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.
4	Que reforma el artículo 4 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo V. 07 de enero de 2015.	Dip. Adriana González Carrillo (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores.	Establecer que el Estado garantizará los derechos de los adultos mayores y de las personas con discapacidad en los servicios de salud, en su integración social y participación en las actividades económicas y culturales de su comunidad; mediante la implementación de los mecanismos de prevención y sanción de todo tipo de violencia o discriminación en su contra; así como, el derecho a recibir una pensión para apoyar sus gastos básicos de manutención durante la vejez.
5	Que reforma el artículo 141 del <b><u>Código Federal de Procedimientos Penales.</u></b>  Publicación en GP: Anexo V. 07 de enero de 2015.	Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)	Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.	Establecer que la víctima o el ofendido serán auxiliados por intérprete o traductor cuando tengan alguna discapacidad auditiva o del lenguaje.
6	Que reforma el artículo 10 de la <b><u>Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</u></b>  Publicación en GP: Anexo V. 07 de enero de 2015.	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)	Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores.	Establecer que el titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, además de reunir con los requisitos establecidos en la Ley, deberá ser indígena.
7	Que reforma el artículo 43 de la <b><u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</u></b>  Publicación en GP: Anexo V. 07 de enero de 2015.	Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión, Social y de Seguridad Social, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incrementar de "dos" a "tres" meses, el periodo por el cual el trabajador dado de baja por cese, renuncia o terminación de la obra, tendrá derecho a recibir los beneficios del seguro de salud, así como sus familiares derechohabientes.



8	<p>Que reforma los artículos 32 y 56 de la <b>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)</b></p>	<p><b>Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b></p>	<p>Prohibir que los cargos derivados de las omisiones patronales sean transferidos a la deuda del trabajador.</p>
8	<p>Que adiciona el artículo 26 Bis a la <b>Ley General de Salud.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)*</b></p>	<p><b>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b></p>	<p>Designar al sistema nacional de salud, para fijar los recursos humanos mínimos y suficientes con los que deberán de contar los establecimientos para la atención médica tanto pública como privada, respondiendo a los criterios que establezcan los marcos normativos en la materia.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 4o. de la <b>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</b></p>	<p><b>Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b></p>	<p>Implementar programas deportivos, con el objeto de impulsar una mejor calidad de vida en los jóvenes.</p>
10	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones del artículo 7 de la <b>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Establecer los elementos relativos a la presentación del informe presidencial ante el Congreso de la Unión. Resaltar que el primero de septiembre de cada año el Presidente de la República deberá remitir dicho informe así como eliminar el procedimiento de presentación, toda vez que éste será remitido y no presentado.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 8 a 10 publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 07 de enero de 2015.

## 6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo III 07 de enero de 2015.	<p><b>Por los que se exhorta a los gobiernos estatales a aplicar la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y a los congresos locales a armonizar sus legislaciones con el citado ordenamiento.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Miriam Cárdenas Cantú (PRI), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados de la República, para que en observancia a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, den prioridad a la prevención y a la sanción de todas las formas de violencia contra las mujeres. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las legislaturas locales para que armonicen su legislación, en observancia a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y con las prevenciones a que se refieren los instrumentos internacionales en esta materia, con el fin de evitar descripciones legales estereotipadas y sin perspectiva de género.</p>	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese.
2	Primera Comisión	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a disponer por la Secretaría de Gobernación medidas para que el material impreso con contenido sexual o pornográfico pueda exhibirse sólo en bolsas negras y con advertencias.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Gobernación, disponga las medidas necesarias para que el material impreso con contenido sexual o pornográfico sólo pueda exhibirse dentro de bolsas negras y con advertencias de su contenido.</p>	
3	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo III 07 de enero de 2015.	<p><b>Por los que se solicita diversa información al Consejo de la Judicatura Federal y a la Procuraduría General de la República.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en apego al principio de la división de Poderes, solicita respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal, informe las razones por las que no se ha designado al magistrado o magistrada titular del Tercer Tribunal Unitario en materia penal del Primer Circuito, en virtud de la actuación del secretario en funciones de magistrado de dicho órgano cuyo desempeño es susceptible de ser cometida a investigación en términos del artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en apego al principio de la división de poderes, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República, un informe detallado sobre la actuación del Ministerio Público adscrito en el proceso instaurado en contra de Raúl Salinas de Gortari por el delito de enriquecimiento ilícito, desde la averiguación previa hasta la resolución de la apelación.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.



4		<p><b>Por el que se solicita a la secretaría de Gobernación, retirar a los servidores públicos de la Policía Federal y del Instituto Nacional del Migrante instalados en las garitas clausuradas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN), el 26 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que investigue y retire a los servidores públicos de la Policía Federal y del Instituto Nacional de Migración que se encuentran en instalaciones de garitas clausuradas, en especial la de Las Yescas, ubicada en el kilómetro 59 de la carretera Matamoros-Ciudad Victoria, municipio de Matamoros, o en su caso, se informe a esta Comisión las razones del porqué se habilitaron.</p>	
5		<p><b>Por el que se exhorta a los Congresos de los Estados y a la ALDF, para que revisen sus códigos penales en materia de abandono de niñas y niños y de la pérdida de la patria potestad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Joaquina Navarrete Contreras y Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La comisión Permanente del Honorable congreso de la Unión, respetuosa del pacto federal y de la soberanía plena de las entidades federativas, exhorta a los Congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a revisar sus Códigos Penales en materia de abandono de niñas y niños y de la pérdida de la patria potestad, anteponiendo el interés superior de la infancia.</p>	
6	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por los que se exhorta al titular de la PGR, para que informe, agilice y finque las responsabilidades derivadas de las denuncias presentadas por el INE.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), el 22 de diciembre de 2014 (LXII Legislatura).</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que de haberse concluido las investigaciones de la Procuraduría General de la República derivadas de las denuncias penales hechas por ese órgano colegiado con el expediente SCG/QDGAR/CG/27/2013, informe a esta Comisión Permanente de los resultados obtenidos. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de no haberse concluido las investigaciones derivadas del expediente SCG/QDGAR/CG/27/2013, iniciado por el Instituto Nacional Electoral informe detalladamente a esta soberanía sobre el estado actual que guardan las denuncias penales presentadas.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)</p> <p>Para <b>hablar a favor:</b> Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI)</p> <p>Para <b>rectificación de hechos:</b> Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI)</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>





7		<p><b>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, informe a esta Comisión Permanente los avances en la implementación del Sistema de Justicia Penal en el país derivado del mandato constitucional de la reforma al sistema de justicia penal.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación informe a esta Comisión Permanente los avances en la implementación del sistema de justicia penal en el país derivado del mandato constitucional derivado de la reforma al sistema de justicia penal en el país.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI)</p> <p>Para <b>alusiones personales:</b> Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)</p>	
8	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente expresa la preocupación por los hechos que llevaron a la muerte de Zaid Abu Ein, ministro para Asuntos de las Colonias y el Muro de Palestina.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Sens. Gabriela Cuevas Barrón y Javier Lozano Alarcón (PAN), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular del Ejecutivo federal, para que en el marco de sus respectivas atribuciones realice dentro del Sistema de Naciones Unidas, el impulso de la realización de una investigación internacional objetiva sobre los hechos que llevaron a la muerte de Ziad Abu Ein, ministro para Asuntos de las Colonias y el Muro de Palestina.</p>	
9	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente exhorta al Conaculta y al Comité Técnico del Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional a fin de destinar dos fechas al año a la Cámara de Diputados para la exhibición gratuita de una actividad cinematográfica, artística o cultural.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Comité Técnico del Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional a fin de que destine dos fechas al año al Congreso de la Unión para la exhibición gratuita de un evento cinematográfico, artístico o cultural.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>





10		<p><b>Por el que la Comisión Permanente exhorta a la SEP a incluir temas de cultura contributiva en los libros de texto gratuitos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que, en el marco de la revisión del modelo educativo, considere incluir contenidos de cultura contributiva en los libros de texto gratuitos para la asignatura formación cívica y ética. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a coordinarse con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para la elaboración de contenidos de cultura contributiva aptos para los libros de texto gratuito de la asignatura formación cívica y ética.</p>	
11		<p><b>Por el que la Comisión Permanente exhorta al titular de la SEP a introducir en la educación básica la cultura de respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores y con discapacidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que en el marco de sus respectivas atribuciones se introduzca en la educación básica la inducción de la cultura de respeto a los derechos humanos fundamentales de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervención:</u></b></p> <p>Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)</p>	
12		<p><b>Por el que la Comisión Permanente exhorta a la SEP a modificar las Reglas de Operación del Promajoven para incluir a las madres jóvenes y jóvenes embarazadas estudiantes del nivel medio superior.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Alliet Mariana Bautista Bravo y Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a modificar las reglas de operación del Programa Nacional de Becas, Promajoven, a fin de incluir a las madres jóvenes y madres embarazadas estudiantes de nivel medio superior de entre 15 y 18 años.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervención:</u></b></p> <p>Sen. Miguel Romo Medina (PRI)</p>	



<p>13</p>	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo federal a reconocer por la SRE la competencia del Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada para recibir comunicaciones de parte de víctimas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Agustín Miguel Alonso Raya, Roxana Luna Porquillo, Carlos de Jesús Alejandro, Víctor Reymundo Nájera Medina y Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que en términos de las leyes y facultades correspondientes, inicie los trámites para reconocer y aceptar la competencia del Comité de la Organización de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada e Involuntaria de las Personas para recibir comunicaciones de parte de víctimas, según lo estipula el artículo 31 de la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervención:</b></p> <p>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p>	
<p>14</p>		<p><b>Por el que se solicita a la ASF y a la Contraloría Interna del DF que informen sobre el avance de las investigaciones derivadas de las irregularidades observadas en la línea 12 del metro.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación y a la Contraloría General del Distrito Federal que informen a esta Soberanía sobre el estado que guardan las investigaciones, así como las acciones que han emprendido por las irregularidades observadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo-Metro.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
<p>15</p>	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 07 de enero de 2015. Anexo IV</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Contraloría Interna del Distrito Federal sobre la operación de parquímetros en las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Contraloría General del Distrito Federal para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones remita a esta Soberanía un informe de las operadoras de los parquímetros de las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, en especial respecto a su regulación, transparencia, lineamientos y acciones derivadas de la utilización de los recursos obtenidos por este rubro para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias en las que funcionan.</p>	
<p>16</p>		<p><b>Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en el marco de sus atribuciones, fortalezca los programas, acciones y campañas de difusión para impulsar la producción y compra de juguetes artesanales mexicanos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades de las entidades federativas y municipios, fortalezca los programas, acciones y campañas de difusión para impulsar la producción y compra de juguetes artesanales mexicanos.</p>	



17		<p><b>Por los que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades a atender los daños ocasionados al ambiente en el área de valor ambiental Barranca de Tarango.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips, Fernando Zárate Salgado y Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del gobierno del Distrito Federal a que, en coordinación con las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal competentes, evite el deterioro, vigile y supervise las actividades que se realizan en el área de valor ambiental Barranca de Tarango. <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal a investigar, y en su caso ejercer acción y demandar jurídicamente la responsabilidad ambiental, la compensación y reparación de los daños ocasionados al ambiente mediante la restauración, restablecimiento, tratamiento, recuperación o remediación en el área de valor ambiental Barranca de Tarango por la Delegación Álvaro Obregón. <b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal para que por conducto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal haga valer las limitaciones y modalidades establecidas para todas las áreas de valor ambiental a fin de que en sus polígonos prevalezca la utilidad pública.</p>	
18	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 07 de enero de 2015. Anexo IV</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar el estado que guarda la implementación de la norma oficial mexicana sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen, Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar a esta soberanía el estado que guarda la implementación de la norma oficial mexicana NOM-012-SCT-2-2014, Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
19		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales, un informe del programa de obra y ruta crítica de los trabajos que se llevan a cabo en la ampliación de la autopista México-Puebla.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips, Juana Bonilla Jaime y Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales, un informe del programa de obra y ruta crítica de los trabajos que se llevan a cabo en la ampliación de la autopista México-Puebla.</p>	
20		<p><b>Por el que se exhorta a los titulares del INAPAM y del DIF a sumar esfuerzos a fin de crear albergues provisionales para recibir en la temporada invernal a menores de edad y adultos mayores.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a sumar esfuerzos y coordinarse con las dependencias federales, estatales y municipales competentes para la creación de albergues temporales para recibir a menores de edad y adultos mayores en la temporada invernal.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)</p>	



21		<p><b>Por el que se exhorta a la SEDESOL y a la SECTUR a promover las artesanías mexicanas durante las actividades organizadas en los pabellones de México que participarán en las ferias internacionales por celebrarse el próximo año en Madrid, España, y Berlín, Alemania.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Turismo a promover a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y el Consejo Nacional de Promoción Turística en México las artesanías propias de los mexicanos, durante las actividades artísticas y culturales de los actos organizados en los pabellones de México que participarán en las ferias internacionales por realizarse de enero a marzo de 2015, como la Feria Internacional de Turismo, en Madrid, España; y la Feria ITB con sede en Berlín, Alemania.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervención:</u></b></p> <p>Sen. Ricardo Úrzúa Rivera (PRI)</p>	
22	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV de 07 de enero de 2015. Anexo IV</p>	<p><b>Por el que se solicita a la SHCP, la SEP y las autoridades educativas de las entidades federativas informen el estado que guarda la implementación de mecanismos de transparencia mediante los cuales cada uno de los trabajadores de la educación federalizados puede verificar la información correspondiente a su nómina.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Dora María Guadalupe Talamante Lemas y José Angelino Caamal Mena (NA), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de las entidades federativas a efecto de que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2013, informen a esta Soberanía el estado que guarda la implementación de los mecanismos de transparencia a través de los cuales cada uno de los trabajadores de la educación federalizados se encuentren en oportunidad de verificar la información correspondiente a su nómina.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
23		<p><b>Por el que se solicita a la SHCP y al Registro Público Vehicular informar respecto al estado que guarda la regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera importados o internados en el territorio mexicano.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. José Luis Esquivel Zalpa y Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Registro Público Vehicular, a fin de que informen a esta Soberanía respecto al estado que guarda el proceso de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, internados o importados, en el territorio mexicano.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervención:</u></b></p> <p>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p>	



24	Tercera Comisión	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social informe el estado que guarda la atención y seguimiento de las observaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU de fecha 3 de octubre de 2014.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen, Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social que con relación al Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, se sirva informar a esta soberanía el estado que guarda la atención y seguimiento de las observaciones del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU de fecha 3 de octubre de 2014.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervención:</b></p> <p>Sen. Miguel Ángel Chico Herrera (PRI)</p>	
25	<p>Publicación en GP: Anexo IV 07 de enero de 2015. Anexo IV</p>	<p><b>Por los que se exhorta respetuosamente a la PROFECO, en materia de acciones sobre alza de precios, consumo responsable y Casas de Empeño en temporada navideña e inicio de año.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor, a informar a esta soberanía sobre las acciones de supervisión, monitoreo y vigilancia que se llevaron a cabo para evitar el alza excesiva de precios durante la temporada navideña del 2014 y que se efectuarán durante el primer bimestre de 2015.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, un informe sobre las campañas de publicidad en materia de consumo responsable que se llevaron a cabo durante la segunda quincena de diciembre de 2014 y que se efectuarán durante los meses de enero y febrero de 2015.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que fortalezca la vigilancia y supervisión del funcionamiento de las Casas de Empeño en el ámbito de sus atribuciones durante los meses de enero y febrero de 2015.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervención:</b></p> <p>Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>

## 7. DICTAMENES NEGATIVOS

### De puntos de acuerdo

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Turismo a realizar acciones para fortalecer los programas y operativos de seguridad pública que protejan a los vacacionistas en esta temporada de fin de año.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Turismo a realizar acciones para fortalecer los programas y operativos de seguridad pública que protejan a los vacacionistas en la temporada de fin de año, suscrita por senadores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 22 de diciembre de 2014, en virtud de que ha quedado sin materia, toda vez que a la fecha en que fue turnado el presente punto de acuerdo a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, el gobierno federal ya había implementado el operativo decembrino para 2014, del 1 de diciembre de ese año al 7 de enero de 2015.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>



2	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la jefa delegacional en Tlalpan, Distrito Federal, para que, en el ámbito de su competencia, dé seguimiento e informe a esta Comisión Permanente sobre las acciones de seguridad y atención respecto de diversos ilícitos que han ocurrido en fechas recientes en el Ajusco.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Leopoldo Sánchez Cruz, María del Carmen García de la Cadena Romero y José Luis Flores Méndez (PRI) el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al delegado en Tlalpan, Distrito Federal, a realizar acciones para fortalecer la seguridad en la zona del Ajusco, suscrita por los diputados Leopoldo Sánchez Cruz, María del Carmen García de la Cadena Romero y José Luis Flores Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 22 de diciembre de 2014. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
3		<p><b>Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa el beneplácito por el restablecimiento de las relaciones Cuba-Estados Unidos de América.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa el beneplácito por el anuncio del restablecimiento de las relaciones Cuba-Estados Unidos de América, en virtud de que ha sido previamente abordado. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> .
4	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal a solicitar al Presidente de los Estados Unidos de América en su próximo encuentro que promueva la observancia de la ley en materia de exportación ilegal de armas y respecto a juicios de mexicanos condenados a la pena de muerte.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Adriana González Carrillo (PAN) el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente al Ejecutivo Federal a solicitar al presidente de Estados Unidos de América en su próximo encuentro que promueva la observancia de la ley en materia de exportación ilegal de armas y respecto a juicios de mexicanos condenados a la pena de muerte, en virtud de que se considera extemporáneo. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
5		<p><b>Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa su beneplácito ante el restablecimiento oficial de las relaciones diplomáticas Estados Unidos de América-República de Cuba.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa el beneplácito por el anuncio del restablecimiento de las relaciones Cuba-Estados Unidos de América, en virtud de que ha sido previamente abordado. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	

**Nota:** A petición de diversos legisladores, la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de Ireconocido periodista y escritor mexicano, Julio Scherer García, quien fuera director del periódico Excelsior y del semanario Proceso. Ganó el Premio Nuevo Periodismo Celso y el Premio Nacional de Periodismo de México.

**8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-----	----------------	-------------	----------------

**DATOS RELEVANTES** (07 de enero de 2015)





1	<p><b>Sen. Arquímedes Oramas Vargas (PRI)</b></p> <p><b>Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno federal y a las 32 entidades federativas para que fortalezcan medidas preventivas y acciones para proteger a la población ante el descenso de temperatura por la temporada invernal.</b></p> <p>a) <u>En votación económica se consideró urgente resolución.</u> b) <u>Aprobada en votación económica.</u> c) <u>Comuníquese.</u></p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervención:</u></b></p> <p>Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD)</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal y a los de las de las 32 entidades federativas, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan sus medidas preventivas, campañas informativas y redoblen esfuerzos para proteger a la población ante el descenso de la temperatura durante la temporada invernal.</p>
2	<p><b>Dip. Trinidad Morales Vargas (PRD)</b></p> <p><b>Suscrita por los Dips. Agustín Miguel Alonso Raya, Fernando Belaunzarán Méndez y Carlos Augusto Morales López (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se cita a comparecer a los titulares de la CNBV, de la Subprocuraduría de la PGR y de la CONDUSEF, para que expongan el avance en las investigaciones que dieron origen al proceso de disolución y liquidación de FICREA.</b></p> <p>a) <u>En votación económica se aprobó la modificación propuesta por el Dip. Manuel Añorve Baños.</u> b) <u>En votación económica se consideró urgente resolución.</u> c) <u>Aprobada en votación económica.</u> d) <u>Comuníquese.</u></p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. Lourdes Eulalia Quiñones Canales (PRI)</p> <p><b>Nota:</b> Dip. Manuel Añorve Baños propuso modificación.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer al licenciado Jaime González Aguadé, titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la licenciada Mariana Benítez, subprocuradora jurídica de la Procuraduría General de la República, y al licenciado Alberto Di Constanzo Armenta, titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a fin de que expongan el avance de las investigaciones sobre lavado de dinero que originaron el proceso de disolución y liquidación de Ficrea.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que invalide la resolución tomada el 23 de diciembre de 2014 por el que se dio inicio al proceso de disolución y liquidación de Ficrea.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a crear un fondo de recuperación del dinero de los ahorradores de Ficrea constituido con los recursos incautados del señor Rafael Antonio Olvera Amezcua.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a que investigue la probable red de corrupción que pudiese existir entre funcionarios del área de inteligencia financiera tanto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como de la Procuraduría General de la República, que de acuerdo con información publicada recientemente en medios de comunicación, pudieron incurrir en una serie de extorsiones a cambio de mantener las operaciones ilegales de Ficrea.</p>

**9. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN)</b></p> <p><b>Suscrita por el Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SCT, a garantizar la inclusión digital en el programa de transición a la televisión digital terrestre.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a garantizar la inclusión digital en el marco del Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), al asegurarse de que los equipos receptores que se entreguen a los beneficiarios estén habilitados para acceder a internet, mediante la utilización de un dispositivo con conectividad, como lo establece el programa de trabajo para tal fin publicado el 13 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.</p>





2	<p><b>Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la CONANP, al Gobierno de Baja California y al Ayuntamiento de Mexicali, para que se declare área natural protegida, a la zona de las Tres Lagunas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, por medio de Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se realicen los convenios necesarios con el gobierno del estado de Baja California y el ayuntamiento de Mexicali de la misma entidad, para realizar las diligencias conducentes a la creación de área natural protegida de las Tres Lagunas (México, Campestre y Xochimilco).</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Baja California y al ayuntamiento de Mexicali para que, en virtud de la Estrategia de Desarrollo Urbano para el Municipio de Mexicali, los ordenamientos jurídicos que les otorgan facultades en materia y el interés social, sea declarada como zona natural protegida la zona lagunar de las Tres Lagunas (México, Campestre y Xochimilco).</p>
3	<p><b>Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la delegada del IMSS en el estado de Tabasco, para que rectifique la decisión de la subrogación y cierre de la guardería 1098 Patronato Industrial para la Asistencia Infantil A.C.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la delegada estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tabasco, la licenciada Karla Pilgram Santos, rectifique la decisión de la subrogación y cierre de la guardería 1098 Patronato Industrial para la Asistencia Infantil, AC.</p>
4	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)</b></p> <p><b>Suscrita por los Dips. Agustín Miguel Alonso Raya, Trinidad Secundino Morales Vargas y Carol Antonio Altamirano (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se cita a comparecer al titular de la SHCP, a fin de explicar el paquete de medidas instrumentadas para revertir el desempeño de la economía nacional en el marco de la incertidumbre financiera global.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso, para que comparezca ante esta soberanía, con objeto de explicar el paquete de medidas instrumentadas, en materia de política fiscal, para revertir el mediocre desempeño de la economía nacional, en el marco de la incertidumbre financiera global registrada en los últimos meses de esta año, especialmente, la baja del precio del petróleo, la depreciación del peso, así como de la previsible alza de las tasas de interés internacionales en 2015.</p>
5	<p><b>Dips. José Luis Flores Méndez y María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la PGJ y a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro, para que investiguen, y en su caso consignen y sancionen, al presidente municipal y al secretario de administración del municipio de El Marqués, en esa entidad, por la probable comisión de diversos ilícitos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría de la Contraloría del estado de Querétaro, a efecto de que investiguen y, en su caso, consignen y sancionen al presidente municipal y al secretario de administración del municipio de El Marqués, por la probable comisión de diversos ilícitos en contra del servicio público.</p>
6	<p><b>Dip. Adriana González Carrillo (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente felicita a Tabaré Ramón Vázquez Rosas por su triunfo en las elecciones presidenciales en la República Oriental del Uruguay,</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión felicita a Tabaré Ramón Vázquez Rosas por su triunfo en las elecciones presidenciales en la República Oriental del Uruguay realizadas en noviembre de 2014 y al pueblo uruguayo por contribuir al fortalecimiento de la democracia en su país.</p>



7	<p><b>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente convoca al comisionado para la seguridad y el desarrollo integral en el Estado de Michoacán, para que informe sobre la seguridad en esa entidad, las acciones que ha implementado para combatir la violencia y sobre el enfrentamiento que se dio en La Ruana.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, convoca al comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, para que acuda ante esta soberanía a rendir informe presencial del estado que guarda la seguridad en Michoacán.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, convoca al Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, para que acuda ante esta soberanía a rendir informe presencial respecto de las acciones que ha implementado en Michoacán para combatir y reducir los niveles de violencia y la actuación del crimen organizado, así como las estrategias para salvaguardar los derechos humanos durante el ejercicio de sus funciones.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, convoca al comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, para que acuda ante esta soberanía a rendir informe presencial en relación con el enfrentamiento que se dio en La Ruana, Michoacán, la detención de los involucrados, su puesta a disposición y auto de formal prisión.</p>
8	<p><b>Sen. Eviél Pérez Magaña (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SAGARPA y al SENASICA, para que informen sobre los resultados de la Campaña contra la Roya del Cafeto implementada en 2013 y 2014.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para que informen sobre los resultados obtenidos en la campaña contra la roya del café implementada en 2013 y 2014; y por las razones expuestas en las consideraciones que anteceden, que en 2015 se amplíe la superficie a atender en el estado de Oaxaca.</p>
9	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Para que el titular de la SFP comparezca ante la Comisión Permanente, en relación al tema de la empresa Higa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Esta Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a iniciar, a la brevedad, una investigación del posible conflicto de interés del Presidente de la República y los miembros de su gabinete ampliado con relación a la empresa Grupo Higa y las empresas de que sea socio o accionista el señor Juan Armando Hinojosa Cantú.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Esta Comisión Permanente cita a comparecer al encargado de despacho de la Secretaría de la Función Pública, Juan Olivas, para que explique los criterios de inicio de una investigación de oficio y por qué no se inició investigación por el asunto de la "Casa blanca".</p>
10	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la CNDH y al Congreso del estado de Puebla, para que intervengan en los casos de luchadores sociales detenidos por el gobierno de esa entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que en el ámbito de sus facultades y con pleno respeto a su autonomía emita un informe que documente la situación jurídica y de violaciones a los derechos humanos de los luchadores sociales que han sido detenidos en el Estado de Puebla.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Congreso del Estado de Puebla para que en el ámbito de sus competencias, solicite información, comparencias y/o reuniones de trabajo con los titulares de la Secretaría de Gobierno y la Procuraduría General de Justicia del Estado para revisar la actuación que han tenido en las detenciones, procesamiento y encarcelamiento de los luchadores sociales.</p>



-	-----	-----	<b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Congreso del estado de Puebla para que, en el ámbito de sus atribuciones, revise la pertinencia de realizar las modificaciones legislativas necesarias para la creación de un Consejo de la Judicatura en el Estado Puebla, que coadyuve al fortalecimiento del Poder Judicial en la entidad.
11	<b>Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)*</b> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.	<b>Por el que se exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno para que implementen acciones que protejan a los periodistas.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente respetuosamente exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a que implementen las acciones necesarias a fin de poder brindar protección a los periodistas, los cuales ejercen una labor de gran importancia para la conservación de los valores democráticos, los cuales permiten a la sociedad gozar de una vida próspera.
12	<b>Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)*</b> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.	<b>Por el que se exhorta a la SCT, a fin de concluir la construcción del puente La Pigüa, en el estado de Tabasco.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al titular de la misma dependencia, Gerardo Ruiz Esparza, para que se termine la construcción del puente la Pigua, en el estado de Tabasco.
13	<b>Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)*</b> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.	<b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar campañas de prevención y acciones para erradicar la enfermedad de Chagas en el país.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud se realicen campañas de prevención, fumigación del vector transmisor, atención temprana de la enfermedad y dotación de medicamentos en las zonas endémicas de propagación de la enfermedad de Chagas, a fin de erradicarla del país.
14	<b>Dips. Lourdes Canales Quiñones y Cristina González Cruz (PRI)*</b> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.	<b>Por el que se exhorta a la PGJ y a la Contraloría General del DF, para que confirmen, y en su caso, sancionen al jefe delegacional de Iztapalapa, por la probable comisión de actos de corrupción.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Contraloría General del Distrito Federal, a efecto de que confirmen, y en su caso, sancionen al jefe delegacional en Iztapalapa, por la probable comisión de actos de corrupción.
15	<b>Dips. Raquel Jiménez Cerrillo, Jesús Oviedo Herrera, José Alfredo Botello Montes, Enrique Flores Flores y Fernando Rodríguez Doval (PAN)*</b> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.	<b>Por el que exhorta al Ejecutivo Federal realice lo conducente para instituir y celebrar el 25 de marzo como el Día del Niño por Nacer.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal a efecto de que se realice lo conducente para instituir y celebrar el 25 de marzo como el "Día del Niño por Nacer".
16	<b>Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)*</b> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.	<b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que implemente mecanismos que incentiven la profesionalización de la Enfermería en México.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a efecto de que diseñe e implemente mecanismos eficientes que incentiven y faciliten el proceso de profesionalización de la enfermería en México, lo anterior con la finalidad de garantizar tanto mejores condiciones laborales -salarios y materiales de trabajo-, como un mejor servicio a la sociedad al tratarse de un derecho fundamental como lo es a salud.



17	<p><b>Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se cita a comparecer al titular de la SHCP, ante el Pleno de la Comisión Permanente, para que explique las medidas que el Gobierno Federal tomará frente al desplome de los precios del petróleo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se cita al secretario de Hacienda y Crédito Público a comparecer ante el pleno de la Comisión Permanente para explicar las medidas que el gobierno federal tomará frente al desplome de los precios del petróleo.</p>
18	<p><b>Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Para que el INE exhorte a los partidos políticos a incrementar los recursos destinados al desarrollo político de las mujeres.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en calidad de órgano público autónomo responsable de la organización de las elecciones, para que a su vez exhorte a los Partidos Políticos a incrementar el monto de recursos destinados a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres del monto destinado al financiamiento de actividades ordinarias.</p>
19	<p><b>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la STPS y a la CONASAMI, para que convoquen a mesas de trabajo con el GDF y el Senado de la República, a fin de revisar el incremento al salario mínimo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al secretario de Trabajo y Previsión Social; a los integrantes del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y a su presidente, para que convoquen a la brevedad a mesas de trabajo con el gobierno del Distrito Federal y el Senado de República con la finalidad de revisar y conciliar los criterios que permitan incrementar a 82.86 pesos el salario mínimo único para 2015.</p>
20	<p><b>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión de la PGR, al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y a la PGJ del estado de Veracruz, a fin de brindar protección eficiente, pronta y expedita a las personas que se dedican al periodismo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión de la PGR a coadyuvar con la procuraduría estatal en las investigaciones relacionadas con los hechos de violencia que incluyen homicidios, secuestros y amenazas contra periodistas en el estado de Veracruz.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Exhorta al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a atender de manera eficiente, pronta y expedita las solicitudes hechas a nombre personal o por terceros, a favor de los periodistas del estado de Veracruz que hayan sufrido o sufran amenazas, y a quienes han sido víctimas de actos de violencia y sus familias.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz a investigar con la debida diligencia los hechos de violencia cometidos en contra de periodistas y comunicadores en la entidad.</p>
21	<p><b>Dip. Carlos Alberto García González (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que exhorta al titular de PROMÉXICO, para que realice el nombramiento del director estatal de Tamaulipas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al director general de ProMéxico a que haga el nombramiento del director estatal de Tamaulipas, a fin de realizar las medidas y acciones conducentes para la atracción de inversión extranjera directa y el impulso de las exportaciones de empresas mexicanas en dicha entidad federativa.</p>
22	<p><b>Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, genere un reporte del avance de los compromisos presidenciales en las entidades del sur y sureste del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a remitir al Poder Legislativo un reporte del avance de cada uno de los proyectos presidenciales en el sur y sureste de México, en el que especifique avances físicos, financieros y plazos de culminación en las obras o proyectos que estén en proceso de ejecución.</p>



23	<p><b>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a fin de investigar los hechos ocurridos en contra de un miembro del Consejo Indígena Náyeri.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Nayarit a investigar los hechos ocurridos en contra de Julián López Cánare, miembro del Consejo Indígena Náyeri.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit a atender las demandas del Consejo Indígena Náyeri y del Consejo Regional Wixárika por la defensa de Wirikuta, referentes al proyecto hidroeléctrico de la Cruces y la presa de La Maroma que forman parte de la infraestructura de los proyectos mineros en Wirikuta.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a cumplir con la normatividad relativa a la Evaluación de Impacto Ambiental en relación con referentes el proyecto hidroeléctrico de la Cruces y la presa de La Maroma que forman parte de la infraestructura de los proyectos mineros en Wirikuta.</p>
24	<p><b>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente se pronuncia en favor de una reforma migratoria en los Estados Unidos de América y la salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes indocumentados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita y reconoce la promulgación de la acción ejecutiva emitida por el presidente Barack Obama a favor de los migrantes indocumentados.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa a la Cámara de Representantes de Estados Unidos, a efecto de sensibilizar la postura del Partido Republicano que rechaza la política migratoria presidencial, y exhortamos que en aras de la salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes indocumentados se pronuncien pronto por una reforma que permita la revisión y discusión del proyecto progresista elaborado de manera bipartidista en el Senado de ese país.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno estadounidense a que cesen las innecesarias y masivas deportaciones de inmigrantes residentes en Estados Unidos de América y se garantice los derechos humanos de los inmigrantes radicados en la Unión Americana y de sus familias.</p>
25	<p><b>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la PGJ del Estado de México, para que informe del estado en que se encuentra la investigación de los asesinatos del activista Adrián Rodríguez y su acompañante hondureño, ocurrido el mes de noviembre de 2014, en dicha entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a integrar y hacer público un informe del estado en que se encuentra la investigación de los asesinatos del activista Adrián Rodríguez y su acompañante, el hondureño llamado Wilson en el pasado noviembre, en dicha entidad, ambos, personas que otorgaban alimentación a los migrantes centroamericanos.</p>
26	<p><b>Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SRE a fijar postura respecto a las detenciones sucedidas en Cuba los pasados 30 y 31 de diciembre y 1º de enero.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fijar una postura respecto a las detenciones sucedidas en Cuba los pasados 30 y 31 de diciembre de 2014, y 1 de enero de 2015.</p>





27	<p><b>Dip. Joaquina Navarrete Contreras (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se solicita a las auditorias de las Cámaras del Congreso, atiendan con celeridad y de manera apartidista, la sentencia de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, como depositaria de la representación nacional, solicita a las Auditorías de las Cámaras de Diputados y de Senadores, atiendan con celeridad, profesionalismo, y responsabilidad apartidista la sentencia de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente con la campaña del Partido Verde Ecologista de México en el expediente 4/2014. Asimismo valore la reincidencia de este grupo parlamentario al momento de emitir la sanción que al caso ocupe.</p>
28	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la CNBV y a la CONDUSEF, informen sobre el avance de las investigaciones y acciones emprendidas para resarcir el daño derivado por las irregularidades observadas en el caso FICREA.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, informen a esta soberanía el avance en las investigaciones, así como las acciones que han emprendido para resarcir el daño derivado por las irregularidades observadas en el caso de Ficrea.</p>
29	<p><b>Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se cita a comparecer a los titulares de la SHCP, de la CNBV, de la PGR y de la Unidad de Inteligencia Financiera, para que informen las acciones que han realizado en relación con el fraude de FICREA.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La honorable Comisión Permanente cita a comparecer al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso; al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, licenciado Jaime González Aguadé; al titular de la Procuraduría General de la República, licenciado Jesús Murillo Karam; y al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, licenciado Alberto Bazbaz Sacal, a fin de que expliquen a esta soberanía las acciones que han llevado a cabo, en la esfera de su competencia, para atender el caso del Ficrea. De manera previa a su comparecencia, los titulares referidos deberán hacer llegar a la honorable Comisión Permanente, de manera oportuna un informe ejecutivo de las acciones que hasta la fecha ha llevado a cabo al respecto.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La honorable Comisión Permanente exhorta a la CNBV a que se suspenda el proceso de revocación, liquidación, o cualquier otro acto jurídico tendiente a la extinción de la sociedad denominada Ficrea, y con ello sus derechos y obligaciones, hasta en tanto no se cuente con información clara, completa y oportuna sobre la justificación de la decisión del Comité de Protección al Ahorro, así como las causas, los efectos y las acciones necesarias para deslindar responsabilidades tanto de los agentes públicos como de los privados que han participado por acción u omisión en la pérdida de recursos de los ahorradores.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La honorable Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Procuraduría General de la República a que se realicen las investigaciones, de conformidad con sus atribuciones y finquen las responsabilidades penales y administrativas correspondientes, tanto a agentes privados como públicos, con motivo de los hechos y actos por los cuales fueron defraudados los ahorradores del Ficrea. Asimismo, se informe a la honorable Comisión Permanente sobre el avance y resultado de sus investigaciones.</p>



30	<p><b>Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Relativo a la ampliación del Acuerdo por el que se determinan centros de origen y de diversidad genética del maíz.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a evaluar la pertinencia de ampliar el acuerdo por el que se determinan Centros de Origen y Centros de Diversidad Genética del Maíz, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2012 para ser aplicado en todo el territorio nacional, así como formular las propuestas técnicas sobre otras especies alimentarias que son originarias de nuestro país para su protección; así como a la Secretaría de Economía para que promueva el etiquetado de productos alimentarios que sean transgénicos o contengan derivados.</p>
31	<p><b>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al representante del Poder Ejecutivo Federal, en la Comisión de Concordia y Pacificación, a informar de los trabajos realizados en la solución del conflicto armado en Chiapas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al representante del Poder Ejecutivo federal, en la Comisión de Concordia y Pacificación, a efecto de que informe a esta soberanía las acciones y trabajos que ha realizado a efecto de abonar a la pacificación en el estado de Chiapas, así como el plan de trabajo que en ese sentido se tiene diseñado para 2015.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a efecto de que instruya a la Secretaría de Gobernación inicie un proceso de consulta a los pueblos indígenas del estado de Chiapas, a efecto de participar en la elaboración del acuerdo de concordia y pacificación.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a efecto de que instruya a la Secretaría de Gobernación inicie un proceso de consulta a los pueblos indígenas del territorio mexicano, a efecto de participar en la elaboración de una propuesta integral que permita el desarrollo económico de sus pueblos, tomando en consideración y respetando sus lenguas, usos, costumbres y sistemas normativos internos.</p>
32	<p><b>Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEGOB y a la SRE, implementen operativos de orientación y resguardo a peregrinos en su trayecto en el territorio nacional, con motivo del peregrinaje a Esquipulas, Guatemala.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que a través del Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores implemente un operativo de resguardo a los participantes de la peregrinación a Esquipulas en su trayecto desde el territorio nacional, su arribo al punto de llegada en Guatemala y su regreso al lugar de origen.</p>
33	<p><b>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Presidente del CONAPRED, a fin de incrementar acciones encaminadas a contrarrestar el auge de expresiones de discriminación hacia comunidades y pueblos indígenas en redes sociales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a incrementar acciones encaminadas a contrarrestar el auge de expresiones de discriminación hacia comunidades y pueblos indígenas en redes sociales.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a implementar campañas permanentes para concientizar a la sociedad del valor de los pueblos y comunidades indígenas con el fin de rechazar cualquier expresión de discriminación hacia comunidades y pueblos indígenas.</p>





34	<p><b>Dips. Agustín Miguel Alonso Raya y Valentín Maldonado Salgado (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se solicita la comparecencia de los titulares de la SS y de la SHCP, para abordar el conflicto surgido con motivo de la profesionalización de enfermeros, trabajadores sociales y terapeutas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente solicita la comparecencia de los titulares de las Secretarías de Salud, y de Hacienda y Crédito Público para abordar el conflicto nacional surgido del reclamo de los trabajadores en enfermería, trabajo social y terapeutas rehabilitadores físicos del país, sus causas, implicaciones y vías de solución.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente, exhorta a la titular de la Secretaría de Salud para que a la brevedad constituya y participe de manera directa en una mesa de diálogo y que sea resolutive, con los trabajadores en enfermería, trabajo social y terapeutas rehabilitadores físicos del país.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente, exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud, y de Hacienda y Crédito Público, a continuar impulsando la profesionalización, sin reversiones, en general la dignificación laboral de los trabajadores en enfermería, trabajo social y terapeutas rehabilitadores físico del país.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos inicie una investigación de oficio sobre la violación de los derechos humanos laborales en perjuicio de los trabajadores en enfermería, trabajo social y terapeutas rehabilitadores físico del país, que representa la convocatoria para la promoción por profesionalización del personal de enfermería, de trabajo social y de terapia física y rehabilitación para el ejercicio fiscal 2014, y sus cambios posteriores, expedida por la Secretaría de Salud, con respaldo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
35	<p><b>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la SHCP, para que informe los mecanismos, formas y procedimientos que se han utilizado para el cobro de impuestos especiales en materia de minería.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar a esta soberanía sobre los mecanismos, formas y procedimientos que se han utilizado para el cobro de impuestos especiales en materia de Minería y cuales han sido los avances que ha tenido el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios.</p>
36	<p><b>Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Puebla y a la CNDH, para que investiguen las presuntas violaciones a los derechos humanos de activistas y alcaldes auxiliares de en esa entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a investigar las presuntas violaciones a los derechos humanos de Adan Xicale Huitle, Alejandro Paul Xicale Coyopol, Albino Tlachi Álvarez, Primo Manuel Tlachi Álvarez, Rubén Sarabia Sánchez, Atl Rubén Sarabia Reyna, Raúl Pérez Velázquez, Alcalde Auxiliar de San Miguel Canoa, Puebla, y Jairo Javier Montes Bautista, alcalde auxiliar de San Bernardino Chalchihuapan.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Puebla y a la Procuraduría General de Justicia de Puebla a cesar el hostigamiento y la represión contras las comunidades indígenas, y la protesta social en Puebla.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría General de Justicia de Puebla a garantizar el debido proceso para Adan Xicale Huitle, Alejandro Paul Xicale Coyopol, Albino Tlachi Álvarez, Primo Manuel Tlachi Álvarez, Rubén Sarabia Sánchez, Atl Rubén Sarabia Reyna, Raúl Pérez Velázquez, Alcalde Auxiliar de San Miguel Canoa, Puebla, y Jairo Javier Montes Bautista, alcalde auxiliar de San Bernardino Chalchihuapan, con respeto pleno a las garantías procesales de los imputados, observando los más altos estándares en materia de derechos humanos, a investigar los presuntos actos de tortura que les han sido infligidos y a garantizar su seguridad e integridad.</p>



-	-----	-----	<p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría General de Gobierno del estado de Puebla a otorgar las medidas cautelares solicitadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos para Rubén Sarabia Sánchez Simitrio, Atl Tonatiuh Rubén Sarabia Reyna, Xihuel Sarabia Reyna, Ehecatl Tonatiuh Sarabia Amador, Alejandra López Reyna, Irma Reyna Martínez, Raúl Pérez Velázquez y Leonardo Báez Serrano, Adán Xicale, Paul Xicale, Primo Tlachi, Albino Tlachi y Alfredo Portillo.</p> <p><b>QUINTO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Distrito Federal para que haga pública la información que esclarezca si tenía conocimiento del operativo que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla llevó a cabo el 22 de diciembre de 2014 para detener a Atl Rubén Sarabia Reyna en el Distrito Federal y, en su caso, especifique las actuaciones que pudieran haber sido realizadas por autoridades del Distrito Federal para tal efecto.</p>
37	<p><b>Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD)*</b> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se solicita a las autoridades federales y del estado de Quintana Roo, para que se conduzcan con imparcialidad, en relación a los hechos ocurridos en los municipios de Holbox y Felipe Carrillo Puerto, que mantienen presos a luchadores sociales de ambos municipios.</b> <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se solicita a las autoridades del estado de Quintana Roo y federales que se conduzcan con imparcialidad, objetividad y justicia en relación a los hechos ocurridos en los municipios de Holbox y Felipe Carrillo Puerto, que mantienen presos a luchadores sociales de ambos municipios.</p>
38	<p><b>Dips. Carlos De Jesús Alejandro y Aleida Alavez Ruiz (PRD)*</b> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a instalar e instrumentar en la ciudad de Tijuana, BC, el Modelo de Atención a población indígena en zonas fronterizas.</b> <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, insta a la Titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, licenciada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, a cumplir con la instalación e instrumentación en la ciudad de Tijuana del Modelo de Atención a Población indígena en Zonas Fronterizas con la suficiencia presupuestal necesaria, humana, técnica, material y logística para su implementación, ejecución y operación.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, licenciada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, ante el pleno de la Cámara de Diputados, a fin de que nos indique cual es la política pública que se está implementado en las Zonas Fronterizas del norte del país para la atención de los pueblos indígenas.</p>
39	<p><b>Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD)*</b> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SHCP, a fin de transparentar y aclarar el origen y destino de la transferencia para construir el Museo Barroco.</b> <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, para que transparente y aclare a la sociedad el origen y destino de la transferencia por quinientos millones de pesos para la construcción del Museo Barroco, el fundamento legal, así como las razones amplias y fundadas por lo que dichos recursos van a fondo perdido.</p>
40	<p><b>Dips. Guillermo Sánchez Torres y Aleida Alavez Ruiz (PRD)*</b> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.</p>	<p><b>Para solicitar información al Banco de México, con relación a la suscripción de diversos convenios internacionales.</b> <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, acuerda solicitar al Banco de México, un informe sobre los diversos convenios con Instituciones Financieras Internacionales, y que dicho estudio se reporte periódicamente en los informes de la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública.</p>



41	<b>Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD)*</b> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.	<b>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Puebla, a investigar el presunto conflicto de interés entre el gobierno de esa entidad y el Grupo Higa.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Contraloría del estado de Puebla a investigar el presunto conflicto de interés entre el gobierno del estado de Puebla y Grupo Higa.
42	<b>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)*</b> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.	<b>Por el que se exhorta a los Congresos de los Estados y a la ALDF, para que armonicen su legislación con la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que deroguen sus Leyes de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y armonicen sus leyes locales con la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la cual ha entrado en vigor el pasado 5 de diciembre de 2014.
43	<b>Dips. Carlos De Jesús Alejandro y Aleida Alavez Ruiz (PRD)*</b> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.	<b>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a fin de concretar una visita oficial a nuestro país, de la relatora especial de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente de la Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, así como a la Cancillería mexicana a concretar una visita oficial de la Relatora Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la señora Victoria Lucia Tauli-Corpus, a nuestro país.
44	<b>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)*</b> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de enero de 2015.	<b>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, los gobiernos estatales y al GDF, para que a través de los medios de comunicación a su alcance, difundan los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno federal, los gobiernos estatales, al gobierno del Distrito Federal y a los municipios para que, a través de todos los medios de comunicación a su alcance, difundan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en el ánimo de crear una nueva cultura de respeto y fortalecimiento de sus derechos.

\* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones 5 a 44 publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 07 de enero de 2015.

### 10. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	<b>Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</b>	<b>Comentarios sobre la creación del Sistema Nacional Anticorrupción,</b>  <b>Intervenciones:</b>  Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD) Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI)

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 14 de enero de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. legisladores en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>